

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PUBLICORP S.A.**

Guayaquil, 31 de marzo del 2.015

Señores Accionistas:

Cumpliendo con los requisitos establecidos y en el ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL y de conformidad con el Art. 289 de la ley de Compañías, me permito poner en consideración de ustedes el informe anual de la administración de la compañía PUBLICORP S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

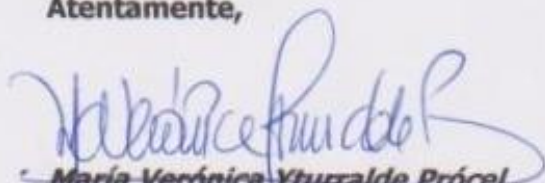
Hemos cumplido con lo relacionado a las normas legales y administrativas de conformidad con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías. De acuerdo al Balance y Estado de Resultados que estoy presentando podrán observar que el resultado del ejercicio refleja una pérdida de us\$ 29.248,25

Los objetivos planteados para este año no fue posible cumplirlos, y debido a las pérdidas acumuladas que registra la compañía en sus estados financieros, prácticamente se ha quedado sin patrimonio, debiendo los accionistas tomar las medidas necesarias para solucionar esta situación.

A la fecha de lo revisado en los libros contables, tributarios y sociales de la compañía, se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones inherentes.

Quiero dejar sentado en este informe mi sincero agradecimiento por toda la cooperación y respaldo brindado por los accionistas a esta administración.

Atentamente,



María Verónica Yturralde Prócel
Gerente General